

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.  
Fuera, trimestre. 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. 23 id.  
Número suelto. 5 centimos.  
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta line  
En 3.ª id. 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquineros, co-  
municativos y recibimos, a pro-  
pios convencionales.

Redacción y Administración  
ESTAFETA 31

Seccion religiosa

Jueves.—Santos Teodora, m., Venancio, ob. y m., y Victor y Estéban, mrs.  
En San Saturnino.—Cuarenta Horas, de cinco a siete de la tarde.  
En San Agustín.—A las siete de la tarde Ejercicios espirituales para sólo hombres, dirigidos por los Padres Guevara y Echeverría, S. J.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesus miol por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular, á fin de que los católicos luchen con valor por su fe, á ejemplo del B. Pedro Canisio.

PROPÓSITO.

Sostener lo mejor que se pueda las obras católicas de nuestra diócesis y de nuestra parroquia.

LOS SOLDADOS Y EL MATRIMONIO

Segun la Ley de quintas del 85 y demás disposiciones vigentes, la capacidad legal de los soldados para casarse y su dependencia de la jurisdiccion eclesiástica es como sigue:

1.ª *Mozos en la Caja de recluta*, en expectativa de destino á Cuerpo. De éstos dice terminantemente la regla 1.ª de la R. O. de 28 de Octubre del 90, que no pueden contraer matrimonio: pertenecen á la jurisdiccion castrense.

2.ª *En servicio activo permanente*, al cual están sujetos durante tres años. En este tiempo tampoco pueden casarse y huelga decir que son de la jurisdiccion castrense.

3.ª *En reserva activa ó con licencia*. Esta situacion dura otros tres años y pertenecen á ella los que han recibido licencia ilimitada para regresar á sus hogares, sin goce de haber alguno; pero dependiendo de los Cuerpos armados en que sirvieron. Cumplidos los tres años y un dia de servicio activo, pueden contraer matrimonio, sin sujecion á la jurisdiccion castrense, si bien tienen que acreditar su situacion y soltería presentando el pase y certificado al Cura ó representante de la ordinaria y comunicando el cambio de estado al Jefe de la Zona de que dependan. (R. O. 1.º Junio 1892.)

4.ª *Reclutas en depósito ó condicionales*. Constituyen esta clase todos los comprendidos en el párrafo 2.º de la regla 2.ª y los de la 3.ª de la repetida R. O. de 28 Octubre del 90, los cua-

los, justificando su situacion, pueden contraer matrimonio. Son de la jurisdiccion ordinaria.

5.ª *En la segunda reserva*, á la cual corresponden todos los soldados que hayan servido seis años en situacion activa, bien sea en la de depósito ó en las dos de servicio activo permanente y de reserva activa. Pueden contraer matrimonio, acreditando su aptitud, y son súbditos de la jurisdiccion ordinaria.

Los destinados á Ultramar obtienen la licencia absoluta á los cuatro años de servicio y durante ellos no pueden casarse.

CONSUMO DE CARNES

Dia 30

En el matadero público de esta ciudad fueron degollados 0 ovejas, 4 bueyes, 5 terneras y 9 carneros.

EN DEFENSA DE ESPAÑA

El *Irish World*, del sábado 13 del actual, inserta una carta acerca de lo que han hecho por la civilizacion los españoles en el hemisferio occidental. El autor de la carta contesta en ella las acusaciones que se han dirigido contra España, contra sus leyes tiránicas y su yugo insostenible, en la prensa americana. Cita párrafos de un libro titulado *Los colonizadores españoles*, en el cual se dice que el hecho más saliente de la colonizacion española fué el espíritu humanitario y de progreso que la informó siempre; que los españoles nunca fueron crueles con los indios; que la legislación colonial de la Península fué en todas partes mucho más amplia, más apropiada, más sistemática y más cristiana que la de Inglaterra y la de otras naciones, entre ellas los Estados Unidos; que en todos los conventos españoles del Nuevo Mundo habia escuelas de indígenas; que en 1543 existian en México hasta escuelas industriales para los indios; que los primeros libros impresos en América y que llevan la fecha de 1539, tuvieron por objeto difundir los idiomas indígenas, y, por último, que ninguna otra nacion tuvo un modo más caritativo de enseñar á los indios que España.

Los resultados de esta política, seguida por España en su obra de colonizacion—añade el autor de la carta—se ven hoy dia en la situacion política y social de los descendientes de aquellos indios de la América española. Entre ellos y los españoles de pura sangre no existe línea alguna de demarcacion, ni se tienen odio alguno, como sucedió en la América del Norte, y la causa de esta concordia no fué otra que la política seguida por España. Despues de haberse hecho independientes han seguido adelantando en el camino del progreso, con más lentitud quizás que antes; pero sin detenerse.

Hoy los descendientes de los indios ocupan al-

—Su Padre que está en el cielo, que hace salir el sol sobre los buenos y los malos, y llover sobre los justos y los pecadores.

Fabiola permaneció un momento silenciosa y sobrecojida; luego dijo afectuosa y respetuosamente:

—Otra vez, Syra, has triunfado de mi filosofía. Tu sabiduría es tan sólida como sublime. Tú propones como una virtud ordinaria que deben practicar todos cada dia una virtud heroica, aun sin ser vista. Por este medio los hombres deben llegar á ser más de lo que los dioses pensaron que debian alcanzar; pero la idea misma es digna de todo un sistema filosófico. ¿Puedes acaso elevar mi mente á mayor altura que hasta aquí?

—¡Oh, más alto, mucho más alto todavía.

—Y ¿hasta dónde me conducirias al fin?

—Hasta donde vuestro corazon os dijera que habia hallado su reposo.

CAPITULO VI

DELIBERACIONES

A la sazón hacia algun tiempo que la

persecucion estaba ya cebándose furiosamente en el Oriente bajo Diocleciano y Galerio, y Maximiano habia recibido ya la órden de encenderla en todo el Occidente. Empero, habiase resuelto hacer de ella no una obra de represion, sino de exterminio de todos los cristianos. Ni uno solo debia ser perdonado, empezando por los jefes de la Religion y terminando por la carnicería de todas las clases más pobres. Con dicho objeto era necesario tomar medidas para que las varias máquinas de destruccion pudieran funcionar en cruel armonía: para que todos los instrumentos pudiesen ser empleados á fin de asegurar completamente el éxito, y tambien para que la majestad del decreto imperial pudiera añadir su grandeza y su terror al tremendo golpe.

DEMOGRAFIA LOCAL

Inscripciones hechas el dia 31 en el Registro civil  
*Nacimientos*.—Varones 1 hembras 1.  
*Defunciones*.—Angela Sanz, de 11 años, de Pamplona. José M.ª Campestequi, de 3 años, de id.

Valores locales y provinciales

Cotizacion del dia 29 en esta plaza

	COMPRA	VENTA
	Pesetas	Pesetas
Acciones Crédito Navarro.	760	»
Id. Sociedad de Arteta.	600	»
Deuda provincial	512,50	»
Id. municipal, 5 por 100	512,50	»

FALSIFICACION DEL VINO

Merece ser conocido el caso denunciado por el reputado Dr. D. César Chicote, jefe del laboratorio químico y micrográfico municipal de San Sebastian, que refiriéndose á sus trabajos realizados en el período de 1895-96, dice:

En un reducido número de almacenistas de vinos, en su mayor parte residentes en Pasajes y dedicados á la exportacion, se venia practicando una operacion repugnante que consistia en la clarificacion de vinos por la sangre que adquirian en el matadero de esta ciudad. Apenas fuimos enterados del caso, aconsejamos á la comision de Gobernacion prohibiese en absoluto que en el matadero se volviese á ceder sangre para el fin expresado, pues seguramente se trataba de una operacion que ofrece reales peligros para la salud pública.

En la sangre, el único elemento que tiene poder clarificante es el suero, que contiene segun su procedencia animal de 55 á 85 por 1.000 de albúmina. Los demás principios son inútiles y se descomponen fácilmente, comprometiendo el vino tratado, puesto que le prestan sabor y olor á podrido extremadamente desagradable.

Además, los notables trabajos de Mr. Galtier han atraído la atencion sobre la posibilidad de la transmision de la tuberculosis al consumidor de un vino tratado con la sangre de un animal tuberculoso, puesto que se ha demostrado que el germen de tan terrible enfermedad conserva su actividad en el vino durante tiempo variable.

repente sobre ellas descargando sobre sus cabezas sus combinados ó revueltos elementos, y sus rayos, su granizo, su nieve, su congelada lluvia y sus furiosas ráfagas.

En el mes de Noviembre fué cuando Maximiano Herúleo convocó la asamblea en la cual sus planes debian quedar definitivamente resueltos. Fueron llamados á ella los primeros oficiales de su corte y del Estado. El principal, el prefecto de la ciudad, habia traído consigo á su hijo Corvino, á quien propuso por capitán de un cuerpo de armados perseguidores, escogidos por su ferocidad y su odio hacia los cristianos, á quienes debian de exterminar por todos los medios con un infatigable ardor. Los principales prefectos ó gobernadores de Sicilia, Italia, España y las Galias tambien se hallaban allí presentes para recibir sus órdenes. Además de éstos habian sido invitados varios hombres ilustrados, filósofos, y oradores, entre los cuales se hallaba nuestro ya conocido Calpurnio: muchos sacerdotes que habian acudido de varios puntos para pedir una más cruel persecucion, habian recibido tambien la órden de asistir á la deliberacion imperial.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura máxima del dia 30 . . . 11,4  
Mínima del dia 31 . . . . . 5,0  
Altura barométrica . . . . . 717,6  
Velocidad del viento durante las 24 horas . . . . . 321 ks.

PASEOS MILITARES

DEL SEXTO CUERPO DE EJÉRCITO

Un periódico vascongado dice que el general Augusti, comandante en jefe de este cuerpo de ejército, ha dispuesto que las tropas efectúen marchas y paseos militares para acostumbrarlas al servicio de campaña y hacerles conocer el pais.

Estas marchas y paseos tendrán lugar en las cercanías de los puntos de guarnicion respectivos, sin exceder de los 15 kilómetros al principio, ni de 30, entre ida y vuelta, cuando la tropa se haya acostumbrado, á excepcion de la caballería, que podrá verificarse de mayor longitud cuando marche sola.

El regreso se hará por distinto camino que la ida, siempre que sea posible.

Algunos de estos paseos se dispondrán de modo que el regreso tenga lugar de noche, por caminos conocidos, hasta que la tropa se acostumbre á marchar en la oscuridad, y por toda clase de caminos cuando se haya familiarizado con ellos.

Siempre que sea posible, se combinarán las tres armas para estos ejercicios, al mando de un coronel ó jefe superior.

Las marchas se ejecutarán como en tiempo de guerra, observándose las precauciones de los reglamentos del servicio de campaña y de grandes maniobras, y las instrucciones reglamentarias para estas; pero se tendrá especial cuidado de no hacer el menor daño en las propiedades y cultivos.

Se simulará algunas veces el alojamiento ó acuartelamiento de las tropas en los pueblos, montando el servicio de vigilancia y seguridad, distribuyéndolas á las puertas de las casas, pero sin entrar en éstas ni causar molestias á los habitantes.

Servicio militar para el dia 1

*Parada*—América.  
*Jefe de dia*—D. Miguel Rasines Comandante de América.  
*Imaginería de idem*—D. Bernardino Sandoval, Comandante de Constitucion.  
*Hospital y provisiones*—Artillería 1.ª capitán.  
*Vigilancia*.—Los cuerpos de la guarnicion  
*Traje*—De diario.

93 Folletin de EL ARALAR

FABIOLA

ó LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS

POR

S. Emcia. el Cardenal Wiseman

heroico, y conceptúa como eminentemente virtuoso.

—Esto es, por cierto, un sublime tipo de elevacion moral; pero observa la diferencia entre los dos casos. El héroe se ve estimulado por los aplausos del mundo: cuando reprime sus pasiones y ejecuta una sublime accion, el recuerdo de ella es conservado y transmitido á la posteridad. Mas ¿quién observa, quién estima ó remunera al pobre y oscuro infeliz que en el más profundo secreto imita su conducta.

Syra, con solemne y respetuosa mirada y ademan alzó sus ojos y su mano derecha al cielo, y dijo pausadamente:



**La insurreccion filipina  
Y LA MASONERIA**

Los beneméritos hijos de la Compañía de Jesus que han ayudado á bien morir á los insurrectos filipinos fusilados en Manila recientemente, han logrado que los principales jefes de la rebelion firmen retractaciones de sus pasados errores y abominen públicamente de la secta masónica.

Con estos documentos á la vista se comprueba una vez más que la infame rebelion filipina, que tan acertadamente está combatiendo el noble y cristiano general Polavieja, se organizó en las logias, pues de allí salieron los jefes que la dirigieron, y las infames y traidoras ideas que los inspiraron.

«A continuacion—dico un popular periódico de Manila—publicamos las abjuraciones que han suscrito de sus ideas, ante los Padres de la Compañía de Jesus y hallándose en capilla, algunos de los reos que fueron pasados por las armas el lunes 11 de Enero de 1897.

«Ojalá su lectura sirva de provechoso estímulo para volver al seno de la santa Religion del Crucificado y de la patria á los que, en un momento de locura, se han alejado de El.»

Los documentos, que nos parece oportuno reproducir, son estos:

«Yo, Francisco L. Roxas, en vísperas de mi muerte, para reparacion de lo que en mis palabras y obras hubiese ofendido al prójimo; para escarmiento de otros en mi persona y para satisfaccion de mi conciencia, á fin de que nadie, y especialmente mis hijos, caigan en los lazos y redes de la masonería ó de otra cualquiera sociedad secreta, todas las cuales detesto y maldigo, y no sean un dia hijos ingratos de la patria, nuestra madre España, pido perdon de todas mis culpas y malos ejemplos dados.

«Muero en la santa fe católica apostólica romana, en la que nací y me eduqué cristianamente. Admito todo cuanto ella admite y condeno cuanto ella condena.

«Lo firmo de mi puño y letra, con entera libertad, hoy, 10 de Enero de 1897, en Manila, Real Fuerza de Santiago.—F. L. Roxas.—Examiné este documento: el oficial de guardia de la capilla, Antonio Pardo.—Presenció la lectura: el sargento de guardia, Félix García.»

«Manila, 10 Enero 1897.

«Libre y espontáneamente hago constar que no sólo he detestado y abominado de todo corazón antes de ahora, sino que en mis postremos momentos vuelvo á repetirlo: que detesto y abomino la secta masónica á que fui arrastrado y á cuyo ingreso opté, por ambicion á la proteccion y fraternidad ofreci la en sus estatutos. Encargo á mi único hijo, parientes y deudos que rechacen de igual modo la masonería y no se dejen embriagar de sus halagos, porque su fin no responde á ningun bien, sino que, por el contrario, está condenada por la Santa Madre la Iglesia. Muero, pues, en mi única fe de la Religion Católica Apostólica y Romana y con Jesus María y José entrego mi alma.—Ramon A. Padilla.

«Presenció la lectura: El sargento de guardia, Félix García.—Examiné este documento: El oficial de guardia, Antonio Pardo.»

«Luis Enciso Villarreal, casado, mayor de edad, declaro que desde que nací fui educado y criado en la Religion Católica Apostólica Romana, la misma que profeso hasta estos postremos momentos de mi vida. Declaro asimismo que he pertenecido á la masonería, secta que abomino de todo corazón, y deseo que se haga pública esta mi manifestacion, tanto para que mis hijos la detesten lo mismo que mis amigos y demás personas á quienes mi conducta de mason haya podido escandalizar, cuanto para que la Santa Madre Iglesia, que condena dicha secta, me otorgue su perdon.

«Suplico al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila haga pública esta mi retractacion espontánea y libre.

«Declaro, por último, que muero en todo conforme con la voluntad de Dios.—Manila 10 de Enero de 1897.—Luis E. Villarreal.—Examiné este escrito: El oficial de guardia de la capilla, Antonio Pardo.—Presenció la lectura: El sargento de guardia, Félix García.»

«Manila, 10 Enero de 1897.

«Yo, Faustino Villarruel y Zapanta, viudo,

de cincuenta años de edad, declaro públicamente que así como he nacido, quiero morir español, cristiano católico apostólico romano, y detesto con toda mi alma cualquiera rebelion ó traicion contra nuestra querida madre España.

«Tambien me arrepiento de haber pertenecido á la masonería y de haberme dedicado á su propaganda en estas Islas y de haber sido tan fanático mason, que hasta mis dos hijos fueron obligados por mí para que ingresaran en esta sociedad que maldigo, aconsejando á mis hijos y á todos mis amigos que renuncien á dicha sociedad y pidan perdon á Dios, como lo hago hoy, por estar condenada por la Iglesia.

«Suplico al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila haga pública esta mi retractacion, espontánea y libre.—Faustino Villarruel.—Examiné este documento: el Oficial de guardia de la capilla, Antonio Pardo.—Presenció la lectura de este documento: el Sargento de guardia, Félix García.»

«IHS

«Yo el infrascrito, puesto en la presencia de Dios, declaro ante todo el mundo que quiero vivir y morir en el seno de la Iglesia Católica Apostólica Romana, abrazando cuanto ella abraza y condenando cuanto ella condena. Y puesto que la causa que me ha conducido á este triste estado en que me hallo es la secta masónica, me arrepiento de haber pertenecido á ella y la detesto con todo mi corazón, rogando á los que me han seguido me imiten en detestarla. Pido perdon á Dios y á los hombres y perdono por mi parte á cuantos me hayan ofendido. De un modo particular pido perdon á la madre patria, bajo cuya bandera protesto querer morir.

«Manila, cárcel de Bilibid, 10 de Enero de 1897.—Moisés E. Salvador.—Francisco Luis de Castro, presbítero.—Juan Alás.»

«Yo, próximo á presentarme ante Dios, declaro, que he nacido en la Religion Católica Apostólica y Romana, y en ella muero; si en el transcurso de mi vida con mis ejemplos he podido escandalizar la sana moral que Nuestro Señor Jesucristo nos enseña, pido á Dios y á los hombres que me perdonen, como tambien perdono á todos aquellos que voluntaria ó involuntariamente me hayan podido ofender.

«En especial condeno todas las sociedades prohibidas por la Santa Madre Iglesia, singularmente la masonería, con sus doctrinas y prácticas.

«Pido á todos rueguen á Dios por el eterno descanso de mi alma.

«En la capilla de la cárcel pública de Bilibid, á 11 de Enero de 1897.—José Dizon.—Miguel Ruiz.—Juan Alás.»

«Habiendo pertenecido á la masonería y presidido una de sus logias, detesto esta secta con sus enseñanzas y prácticas, como lo manda la Santa Iglesia, en cuyo seno me acojo, deseando vivir y morir en él como hijo suyo muy sumiso. Eso mismo deseo que hagan todos mis semejantes, particularmente aquellos que yo desamíné con mis palabras y ejemplos. Ruego á todos me perdonen por Jesucristo cuanto les haya ofendido, perdonando yo tambien á cualquier ofensor mio.

«Por último, me encomiendo en las oraciones de mis prójimos, ofreciendo á Dios el sacrificio de mi vida por el bien de la Iglesia y por la prosperidad de mi patria España.

«En la capilla de la cárcel pública de Bilibid, á 11 de Enero de 1897.—Antonio Salazar.—Juan Alás.—Miguel Ruiz.»

Antonio Luna y Novicio, condenado á veinte años de presidio, ha suscrito tambien la siguiente abjuracion:

«Habiendo pertenecido á la masonería, en la Peninsula, por tres años, condeno esta sociedad, sus ideas, sus prácticas como perniciosas y abominables y vuelvo rogocido al seno de la Iglesia católica, como única fuente de verdad infalible y arca única de salvacion.

«Autor de un pequeño volumen titulado Impresiones, me retracto de los conceptos en él vertidos, que directa ó indirectamente contrarios sean al dogma y á la moral religiosa.

«Condono particularmente las ideas materialistas allí impresas, por ejemplo, que la muerte sea una modalidad de la vida, que en el mundo no haya más que fuerza y materia. En síntesis, la única recomendacion que puedo hacer de ese libro es su destruccion, y así ruego á las personas que lo poseyeran.

«Por último, es mi ánimo reparar cualquier escandalo que haya dado á mis semejantes; además, ruego á cuantas personas haya ofendido, me perdonen por Jesucristo, como yo perdono á mis ofensores.

«Aprovechando esta oportunidad, condono la rebelion como una ingratitud y alarde de salvajismo, y me ratifico en mis ideas de adhesion, de lealtad por mi patria España, ya demostradas antes de estos sucesos.

«De mi propia voluntad, espontáneamente, hago todas estas declaraciones ante mi confesor el Rdo. P. Antonio Rossell, S. J., y testigos presentes, en Manila, cuartel de caballería de Filipinas, 8 de Enero de 1897.—Antonio Luna.—El oficial de guardia, Julio Sainz.—El comandante mayor, Joaquin de la Vega Inclan y Llauder.»

Tambien el Dr. Rizal, alma de la infame insurreccion, se arrepintió, confesando y cumpliendo fervorosamente, y firmando la si-

guiente retractacion, no sin antes haber declarado de palabra que á él le perdieron las doctrinas y enseñanzas que aprendió en España. ¡Tremenda responsabilidad para los apóstoles del mal y para los amparadores y consentidores de sus propagandas vitandas!

La retractacion dice así:  
«Me declaro católico, y en esta Religion, en que nací y me eduqué, quiero vivir y morir. Me retracto de todo corazón de cuanto en mis palabras, escritos, impresos y conducta ha habido contrario á mi calidad de hijo de la Iglesia. Creo y profeso cuanto ella enseña, y me someto á cuanto ella manda. Abomino de la masonería, como enemiga que es de la Iglesia, y como sociedad prohibida por la misma Iglesia.

«Puede el Prelado diocesano, como autoridad superior eclesiástica, hacer pública esta manifestacion espontánea mia, para reparar el escandalo que mis actos hayan podido causar, y para que Dios y los hombres me perdonen.  
«Manila 29 de Diciembre de 1896.—Dr. Rizal.»

De todo esto se deduce que el pueblo filipino es sanable todavia, pues ninguno de los insurrectos ha muerto impenitente.

Lo que prueba que nuestros religiosos y misioneros de todas las Ordenes y categorías han cumplido y cumplen noblemente con su mision de apóstoles y de patriotas.

Y que lo que allí hace falta es exterminar de raíz á la masonería y establecer una sabia política, castizamente cristiana y española, secundada por una administracion honrada, y amparada por los prestigios de los frailes, que deben conservarse incólumes.

**LA CUESTION DE CRETA**

De Constantinopla dicen que los turcos se han concentrado en las fronteras de Macedonia, y que se duda que los griegos puedan tomar la ofensiva.

Los periódicos alemanes dicen que las potencias harán caso omiso de la nota de los griegos.

Los almirantes preparan para que resulte eficaz el bloqueo de Creta.

Cartas de Constantinopla dicen que el Sultan se muestra preocupado porque los embajadores han manifestado que personalmente será responsable de las víctimas que pudiera haber á consecuencia de cualquier atropello de los cristianos por los turcos.

El sábado último diviso la cañonera inglesa Dryad á cuatro embarcaciones que alijaban contribando en la costa meridional de Creta. La cañonera atacó á las cuatro embarcaciones, echó dos de ellas á pique y apresó á las otras dos. Pero el cargamento que llevaban habia sido desembarcado y lo habian llevado los griegos al interior de la isla.

El día 27 llegó al puerto del Pireo el vapor Heracleion cargado de provisiones para los musulmanes de Creta y para los buques de guerra rusos é ingleses.

Un numeroso grupo de cretenses y griegos armados asaltó el vapor y arrojó al mar las provisiones.

Segun los últimos despachos de la Canea los destacamentos francés, italiano y ruso, acompañados de tropas turcas, han ocupado el fuerte de Pontonnaria.

Las tropas austriacas han llegado á Suda. Mientras el almirante inglés Harris se entregaba últimamente á la caza frente á la bahía de Suda, los insurrectos de Akrotiri le hicieron fuego, creyendo que los marinos ingleses tiraban contra ellos.

No hubo heridos por ninguna parte. El príncipe Constantino ha llegado á Volo. Los representantes de las potencias han celebrado una conferencia con el embajador de Rusia.

Aumenta la creencia de que los puertos griegos serán muy pronto bloqueados.

**Guerra de Cuba**

Parece que los rebeldes no procuran, como hasta aquí, rehuir los combates con las tropas, sino que responden á los ataques de éstas, aun cuando las partidas están formadas por corto número de insurrectos.

Esto se debe, segun se supone, á las órdenes que han recibido los cabecillas, para que no rehuyan los encuentros.

Se les ha amenazado con que si no combaten con las columnas, no se les enviarán recursos, y la insurreccion está realizando los últimos esfuerzos, unos esfuerzos que les cuestan grandes pérdidas, porque en cuanto los rebeldes hacen resistencia, sufren muchas bajas.

Se confirma la noticia de que Rius Rivera será fusilado, previa formacion de juicio sumarisimo.

El que se halle en curacion de sus heridas no será causa para retrasar la ejecucion, pues no es el primer caso de un herido que ha sido fusilado.

El general Weyler ha ordenado que sea reforzada la trocha de Júcaro á Moron, á fin de impedir que Máximo Gomez la traspase y se interne en Las Villas.

**Rius Rivera**

A Rius Rivera se le ocuparon documentos importantes, bastante dinero, en su mayor parte oro americano, un magnífico reloj con cadena y varias prendas.

Al ser presentado el cabecilla al general, éste le dijo:  
—Siento, como hombre, lo que le pasa á usted.

Y Rius contestó:  
—Los azares de la guerra; yo me honro estrechando la mano de un general español tan caballero.

Este general estrechó la mano de Rius Rivera, presentándole inmediatamente á los jefes y oficiales de la afortunada columna que manda, y ordenó que tanto á Rius Rivera como á Terry, herido éste en la cabeza, y á Ba callao, que tambien fué herido el día 15 en el mismo punto por fuerzas del batallon de Castilla, se les hiciera la primera cura por los médicos de las fuerzas leales.

**DE FILIPINAS**

Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben de Filipinas.

La última derrota de los rebeldes ha cambiado por completo el aspecto de la guerra.

En Noveleta hay una trinchera bien construida, y en lugar por donde es preciso ir para dirigirse á Cavite.

Noveleta, batida constantemente por la escuadra, ha sufrido muchos daños.

Entre los habitantes no hay muchos partidarios de la rebelion, y no será difícil conseguir que la abandonen los insurrectos, á los cuales les quedan ya muy pocos refugios.

Se trata de cortarles la retirada, para obligar á los grupos á batirse y sufrir las consecuencias del combate, ó á entregarse y depositar las armas.

Las presentaciones en la provincia de Manila aumentan de un modo considerable. Se han sometido últimamente 780 rebeldes.

Un grupo importante de insurrectos se presentó en el pueblo de Gazain. Los vecinos se negaron á seguir á la partida, y el jefe de ésta dispuso se prendiera fuego al poblado.

A primera hora de la mañana salieron fuerzas del ejército en persecucion de la partida.

Continúa la confianza y el entusiasmo.

**Los ascensos**

El Gobierno ha manifestado á Polavieja que el ascenso de Lachambre se firmará cuando caigan en su poder las fortificaciones que ha ido á atacar.

Respecto al ascenso de los generales Rios y Jaramillo le ha encargado que formule la propuesta por escrito.

Esto ha sido objeto de grandes comentarios.

**Los que regresan**

Los generales Arizon y Ruiz Fernandez regresan de Filipinas por enfermos.

Probablemente se embarcarán en el mismo vapor en que regresen los generales Barraquer y Cornell.

Los cuatro fueron á Filipinas con Polavieja.

Los periódicos oficiosos indican que el Gobierno para nada ha pensado todavia en el regreso de las tropas de Filipinas, y que no volverán mientras Polavieja no dé posesion del cargo de gobernador general á Primo de Rivera y éste no indique que puede ordenarse dicho regreso.

**DE TODAS PARTES**

Las nieves han hecho que aparezcan algunas manadas de jabalíes en la parte alta de la provincia de Huesca.

Acosados por el hambre han descendido á los valles, aproximándose á las mismas puertas de los poblados.

En las cercanías de la villa de Anso fueron muertas hace pocos dias cuatro de aquellas fieras, una á un kilómetro, la cual, despues de herida, acometió con tal furia al cazador, que le puso en grave aprieto, teniendo que rematarla de un fuerte hachazo.

Del Heraldo de Aragon, que se publica en Zaragoza, copiamos lo siguiente:  
«Segun reclamacion producida ante el gobernador civil, el Ayuntamiento de Puendeluna, en el mes de Diciembre último, adeudaba á la maestra la friolera de cuarenta mensualidades de su modestísimo haber.»

Ha circulado en Madrid el rumor de que Sanguilly, recientemente indultado por el Gobierno español, habia salido para Cuba con una expedicion filibustera.

En los centros oficiales niegan verosimilitud á esta noticia.

New York Herald publica un telegrama de Washington del dia 27 en el que se dice que el ministro de Estado de España y el secretario de Negocios extranjeros procuran llegar á

LA CATALANA  
SOCIEDAD DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS  
PRIMA FIJA  
SIBASTIAN GASTRI A RENT A  
REPRESENTE  
PIAZA DEL CASTILLO 36, 3.ª FARMACIA  
COMPANIA DE SEGUROS  
SOBRE LA VIDA  
PRIMA FIJA  
LA PREVISION



un acuerdo a fin de evitar que los cubanos se naturalicen en los Estados Unidos y marchen luego a Cuba.

A primeros de Abril se celebrará un consejo de guerra para juzgar la causa instruida por abusos cometidos en la recluta voluntaria.

Figuran como procesados dos capitanes de infantería y un teniente de caballería.

El doctor Luis, yankee, ha sido condenado a 18 meses de cárcel y multa de 500 dollars por preparar expediciones filibusteras para Cuba. El juez ha renunciado a que se vea la causa ante nuevo jurado.

## LA PROVINCIA

Segun veniase diciendo, anoche se publicó el último número de *El Liberal Navarro*, periódico que parece será sustituido por otro que fundará el nuevo comité fusionista.

Este se constituyó el domingo a la tarde, concurriendo al efecto los señores de que dimos noticia, a casa de su presidente el senador D. Alberto Larrondo.

El tiempo ha sufrido un cambio notable. Al verano anticipado que veníamos disfrutando, ha sucedido un estado atmosférico de bastante mas baja temperatura y de lluvias, que no vendrán mal a los campos.

Para entregarle un documento procedente de Ultramar, que se halla depositado en la alcaldía de esta capital, se llama a María Rupta.

Procedente del ejército de Cuba, ha llegado a esta capital el soldado Saturnino Roch, natural de Abárzuza.

Viene enfermo y está hospedado en la fonda de Inocente Perez.

El viernes próximo celebrará en San Agustín el Apostolado de la Oración los cultos de primer viernes, comenzando con Comunión a las siete.

Tambien ayer salió a paseo militar el batallón del regimiento de América.

En el Depósito municipal se encuentran 8 detenidos.

El opúsculo editado por el *Apostolado de la Prensa* para propaganda popular gratuita en el mes de Abril, lleva el título de *Más sobre la confesion*, rótulo que por sí solo revela la importancia y oportunidad de este librito.

Damos a la benemérita asociación citada expresivas gracias por habérselo enviado.

El Ayuntamiento de Andosilla anuncia para el día 10 de Abril el arriendo del cobro de las contribuciones municipales del corriente año y de los tres inmediatos siguientes.

Durante el mes de Marzo han ocurrido en el hospital provincial 124 entradas, 117 salidas y 18 defunciones.

Ayer quedaban en dicho establecimiento 226 pacientes, de los cuales son varones 119.

Dicen de Tudela que en una casa de la calle del Patio cayó el lunes al pozo una niña de dos años, siendo extraída con graves heridas en la cara.

Ayer fueron inutilizados en la plaza del Mercado de esta ciudad, por no reunir las debidas condiciones para el consumo, 8 kilogramos de carne.

Como en los actos de los días anteriores, anoche estaba la iglesia de S. Agustín llena por completo de hombres y jóvenes de todas las clases sociales, que asisten con edificante devoción a los ejercicios de mision.

El P. Echeverría dió una importante instrucción sobre el dolor que exige el sacramento de la Penitencia, y el P. Ladron de Guevara pronunció notable discurso sobre la muerte.

Al terminar el acto, el gobernador civil, el general gobernador militar, el presidente de la Diputación y el alcalde, que se hallaban en el presbiterio, cerca del señor Obispo de la diócesis, besaron el pastoral anillo de S. E. I.

En cumplimiento de la R. O. de que dimos noticia, el jefe de esta zona militar llama para el día 7 de Abril a las nueve de su mañana a todos los individuos del cupo de la Península, que se encuentran con licencia ilimitada, correspondientes a los cuerpos de caballería, artillería, ingenieros, administracion y sanidad militar, los cuales deberán presentarse en las oficinas de la zona, instaladas en el Paseo de Valencia de esta ciudad.

En esta capital se vendió ayer el trigo a 22'50 reales el robo, la cebada a 13'50, la avena a 12'50, la beza a 17, las habas a 18'50 y el maíz a 16.

Ha fallecido en Arroniz el propietario don Luis de Miguel, muy conocido en Pamplona, donde pasaba temporadas.

R. I. P.

Procedentes de Cuba y Filipinas respectivamente, han llegado a Berbinzana el sargento Francisco Ramirez y el soldado José Díez, a convalecer el primero de la enfermedad contraída y el segundo de la herida recibida defendiendo la integridad nacional.

Segun noticias de Tudela, son bastantes las personas de aquella localidad que ingresan en la Cruz Roja, con objeto de proteger a tan benéfica asociación.

Con ese objeto han comenzado a repartirse las oportunas circulares.

El total de nacimientos ocurridos en esta ciudad durante la segunda decena de Marzo, es 29, y el de las defunciones, 32.

A todas las personas que digan mal de la

**GRAN SOMBRERERIA**  
5, Calceteros, 5  
se les hará el 50 por 100 de descuento.  
5, Calceteros, 5

Véase el anuncio inserto en cuarta plana titulado "Grandes almacenes y talleres de Sastre-ría El Leon de Oro."

A todas las personas que dispongan de piano ó armonium recomendamos lean el anuncio inserto en cuarta plana referente al Centro de Música de

**E. LUNA.**

Véase el anuncio inserto en 4.ª plana titulado "Arados giratorios, sistema Palacin."

## Ultimas noticias

Se ha concedido la cruz de María Cristina, sin pension, por la accion en el ingenio Esperanza, a D. Francisco Manella, primer teniente del regimiento caballería de Numancia; y el empleo de capitán a D. Guillermo Fernandez de Velasco, primer teniente del citado cuerpo.

Magnifico y grato en extremo es el espectáculo que todas estas noches se ofrece en la iglesia de San Agustín.

El celo y los esfuerzos de los misioneros corre parejas con la devocion y el número de los concurrentes, todos los cuales ven con gran complacencia en el presbiterio a todas las autoridades superiores, a todas sin excepcion.

El P. Guevara dió anoche importante instrucción haciendo ver cuán gratuito, estúpido y contradictorio es el principio fundamental racionalista de no creer lo que la pobre razon humana no entiende, y los sofismas que en él se fundan contra la Fe católica.

El P. Echeverría hizo un elocuente discurso-meditacion sobre el juicio universal.

Dios premie los loables esfuerzos de sus celosos misioneros.

Por Real orden de 27 de Marzo ha sido destinado al regimiento cazadores de Arlaban, el teniente coronel del arma de caballería don Luis Marchessi y Bütler, que prestaba sus servicios en el regimiento Dragones de Numancia.

Hoy terminan los ejercicios espirituales que venian celebrándose en el Seminario Conciliar de esta diócesis.

## Ultima hora

### CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 31 (4,45 t.)

#### De Filipinas

Comunican de Manila que muchos de los rebeldes que se hallaban en Inus, cuando esta poblacion fué atacada por nuestras tropas, huyen hacia la provincia de Batangas, siendo perseguidos por fuerzas nuestras. Las que manda el general Lachambre, continúan avanzando a ocupar los puntos convenientes para atacar a Noveleta y Cavite viejo.

A la vanguardia marcha la brigada Marina y detrás, combinadas convenientemente, las de Arizon y Larralde.

#### De Cuba

En Pinar del Rio continúa la dispersion de los rebeldes, y aumenta el número de presentaciones.

Las columnas que operan en di-

cha provincia, activan la persecucion.

En la de la Habana ha ocurrido un combate en que el enemigo tuvo siete muertos y muchos heridos.

Los telegramas recibidos hoy hablan de una explosion ocurrida en un torpedero y que causó heridas a varios individuos.

#### Puerto Rico

El general gobernador telegrafia dando gracias por la felicitacion que le dirigió el Gobierno por haber sofocado el alzamiento.

Respecto de la partida dice que de 87 individuos que la componian, se hallan en poder de las autoridades 83, y que la guardia civil practica activas gestiones para la captura de los 4 restantes.

#### Recompensas

Hoy ha firmado la reina dos decretos en que se concede la cruz de María Cristina, y otros en que se concede ascenso al coronel Ceballos y otros, todo por méritos adquiridos en la campaña de Cuba.

#### Del interior

Comunican de Zaragoza que ayer corrió, causando alguna emocion en dicha ciudad, la noticia de haber aparecido en un pueblo de la provincia una partida carlista de 14 hombres.

Se puso en movimiento la guardia civil de Alcañiz y algun otro puesto, y resultó que lo que se supuso partida, era un grupo de trabajadores que marchaban con los aperos al hombro y dos de los cuales promovieron una riña en la taberna del pueblo.

#### Lo de Oriente

El avance de las guerrillas griegas en la frontera de Macedonia ha sido el primer paso que ha ocasionado el conflicto entre Grecia y Turquía.

Los turcos han sido derrotados en dos puntos a la vez.

En Albania reina agitacion entre los musulmanes contra los cristianos.

Se espera que habrá choques.

## TELEFONEMA DE LA BOLSA

Madrid 31 (5,5 t.)—(Recibido a las 6,49)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior. . . . .	64,65
Id. id. fin corriente. . . . .	64,65
Id. id. fin próximo. . . . .	64,55
Deuda perpetua al 4% exterior. . . . .	78,00
Acciones del Banco de España. . . . .	000,00
Deuda amortizable al 4%. . . . .	77,00
Compañía arrendataria de Tabacos. . . . .	208,00
Billetes de Cuba (1886). . . . .	95,35
Id. id. (1890) liberadas. . . . .	79,90

#### CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, a la vista. . . . .	30,20
Londres, a la vista. . . . .	00,00

#### BOLSA DE PARIS.

4% exterior. . . . .	60,25
3 por 100 francés. . . . .	102,17

**BENARD Y C.ª** Madrid: Juan de Mena, 3.  
Paris: Place de la Bourse, 6.  
Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, San Nicolás 15 y 17, 4.ª, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

## Alcance telegráfico

#### Estadística de guerra

Madrid 1 (1,50 m.)

Comunican de la Habana que en los distintos combates habidos durante la tercera decena de Marzo se han registrado las bajas siguientes:

En el campo rebelde 402 muertos y 37 prisioneros.

De nuestra parte dos oficiales y 32 soldados muertos, y heridos 13 y 246 respectivamente.

#### SOCIEDAD ANÓNIMA

## 'CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA,

En la Junta general de señores accionistas celebrada el día 24 de Enero del corriente año, se trató de aumentar el capital social en la cantidad necesaria para realizar el proyecto de transmision de fuerza eléctrica. Reformados los Estatutos de la Sociedad en la Junta General del 21 del corriente mes, se convoca a otra General extraordinaria para el día 11 del próximo mes de Abril, con objeto de fijar la cantidad en que dicho capital social ha de aumentarse.

Con este motivo recuerda el Consejo a los accionistas lo que disponen los artículos vigentes de los Estatutos reformados.

Pamplona 31 de Marzo de 1897.—El presidente del Consejo de Administracion, *Silvestre Goicoechea*.

## GRAN CATECISMO CATÓLICO

Su explicacion clara y fundamental, con ejemplos escogidos y adaptados a cada materia, por el P. José Deharbe, S. J. Cuatro tomos en 8.º, 22 pesetas, encuadernado en tela.

Se vende en esta librería.

## Para regalos

Se han recibido en esta librería varias novelitas que se acaban de editar, y que llevan la censura eclesiástica, muy propias para hacer un regalo a los niños.

Sus títulos y precios son como siguen:  
**La salvacion de un ángel**, por Mirto.  
**Esopo**, por C. de Chasi.  
**Esmeralda y rubí**, por Mirto.  
**El tesoro del castillo**, por N. S. M.  
A 30 céntimos de peseta, una, en rústica, y 40 en cartóné.  
Por correo, cinco céntimos más.

#### EDICION EN VASCUENCE

## Catecismo de la Doctrina cristiana

por el P. ASTETE

A ruego de varios señores Sacerdotes hemos hecho una buena tirada del que se imprimió por primera vez en 1826, con las censuras necesarias, traducido del castellano por un señor Párrroco del Baztan.

Se vende en esta casa a 0'15 pesetas el ejemplar; diez ejemplares, 1,25, y los diez, 16 pts.

## Los trece martes

DE SAN ANTONIO

Piadosos ejercicios que para mayor gloria de Dios y honor del Santo taumaturgo han sido compuestos por el Presbítero D. Marcelino Nava Delgado, Doctor en Sagrada Teología y Sócio de la Pia Union de San Antonio de Padua.

Se vende a 25 céntimos de peseta.

## PRÁCTICA PARROQUIAL

POR EL

**DR. D. RAMON O'CALLAGHAN**

Canónigo Doctoral de la santa Iglesia Catedral de Tortosa

4.ª edicion

Ferma un tomo en 4.º de 500 páginas, de buen papel y clara impresion. Contiene la carta dirigida al autor por el Prelado Secretario de las cartas latinas de Su Santidad el Papa Leon XIII, manifestando que este libro está muy conforme con las enseñanzas de la Iglesia, y que es de grande utilidad para todo el clero.

Siendo bastante conocido este libro, no es necesario indicar siquiera su contenido. La presente edicion está aumentada con las recientes disposiciones sobre las diferentes materias que abarcan las ediciones anteriores.

Se vende en la librería de los Sres. Erice y García, Estafeta 31, al precio de 5'50 pesetas en rústica y 7 en pasta.

## EL DEVOTO

de San Antonio de Padua

Piadosos ejercicios que para mayor gloria de Dios y honor del Santo Taumaturgo han sido compuestos por el presbítero Dr. D. Marcelino Nava Delgado.

Contiene los ejercicios de piedad que han de practicar y las instrucciones que deben saber los socios de la Pia-Union.

Su precio, encuadernado en tela es el de 80 céntimos de peseta. Se vende en esta casa.

## Amaya

Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

La mejor novela histórica, original de D. Francisco Navarro Villoslada y el poema más hermoso del país vasco.

Publicada con licencia del Ordinario. Tres tomos, 9 pesetas en rústica y 12 en pasta.

## MARÍA AL CORAZON DE LA DONCELLA

bajo el nombre de *Imelda*, a sean coloquios íntimos en los cuales la Santísima Virgen propone al corazón de la doncella, por espacio de un mes, máximas importantes.

Precio 1'75 pesetas. Lo tenemos en esta librería.

## Papeles para basaros

Se venden a 20 céntimos decena en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.



# GRANDES ALMACENES Y TALLERES DE SASTRERÍA EL LEON DE ORO

42, Plaza del Castillo, 42 (junto al Café Marina)

**Trajes** de Estambres, Cheviots, Vicuñas y Jergas desde 4 y 1/2 duros á 25 duros.

**Sobretodos** de Melton, Estambres y Armures desde 8 duros á 20 duros.

Esta casa se halla montada con todos los adelantos y ofrece un **25 por 100 más barato** que ninguna otra Sastrería.

NOTA. La casa cuenta con personal nuevo y escogido y **se hacen trajes en ocho horas.**

## CENTRO DE MÚSICA

CONSTITUCION, 39, PAMPLONA

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el honor de anunciar al público, que desde esta fecha queda abierto su TALLER DE REPARACIONES de pianos, armoniums y toda clase de instrumentos musicales en la calle de Zapatería, número 43, disponiendo al efecto de personal competente que también se encargará de visitar las poblaciones donde se le necesite para trabajos de arreglo y afinaciones; todo lo cual se garantiza. Dirigirse á

E. LUNA, Constitucion, 39, PAMPLONA.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlos los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
VENTA.—D. Abundio Irisarri, Chapitela 22.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irujo, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1616 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8.º, 20 pesetas.

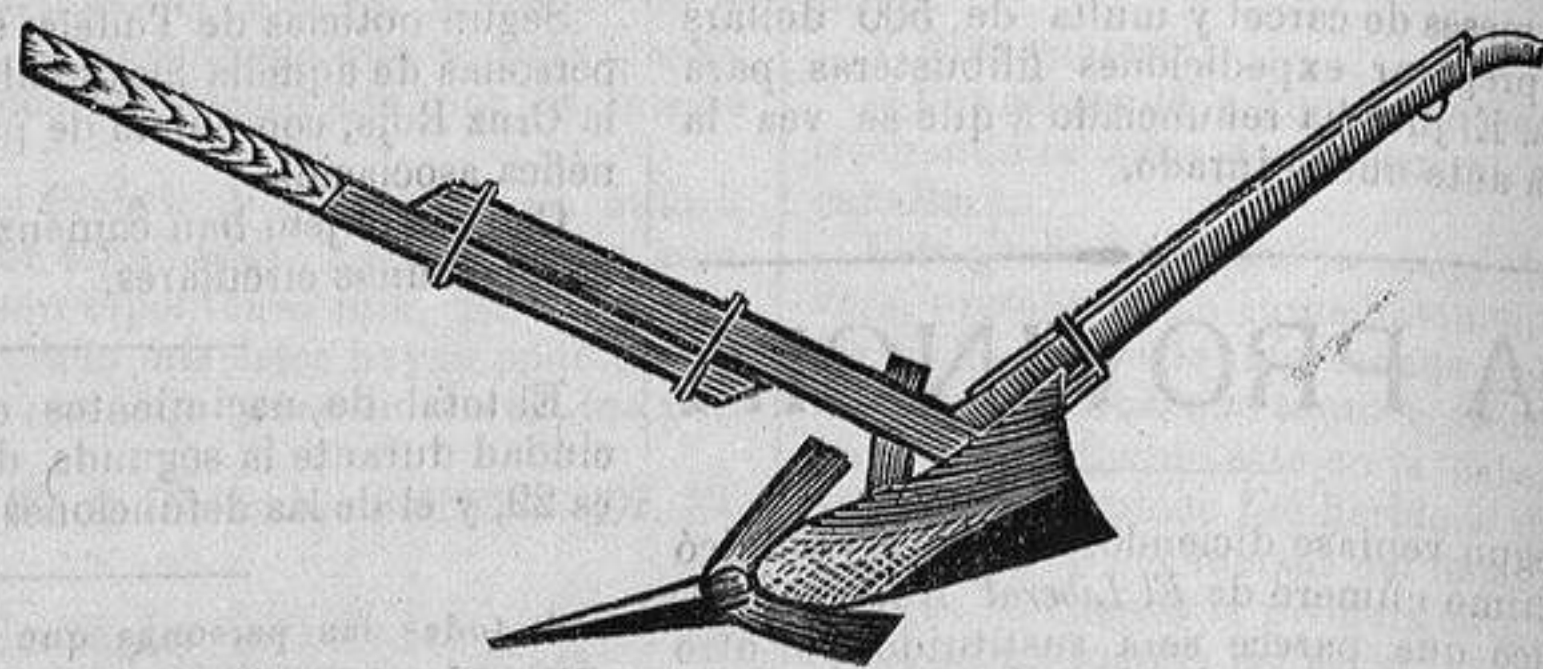
## ARADOS GIRATORIOS PALACIN

SISTEMA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONCURSOS, ÚNICOS VERDAD

Los más fuertes, ligeros y baratos de cuantos se conocen en la actualidad.



Con motivo de la gran crisis por que atraviesa la agricultura, y con el fin de que todos los labradores hagan uso de un arado tan útil, introduzco desde hoy nuevos precios en mis tarifas, que comparados con los de años anteriores, resultan mucho más económicos, como puede verse:

CLASES	CONSTRUCCION	FUERZA	PESO	PESETAS
1.ª	Con vertedera de acero . . . . .	Tres caballos	42 kilos.	38
2.ª	Con id. de acero . . . . .	Dos id.	32 id.	31
3.ª	Con vertedera y cuerpo de acero . . . . .	Dos id.	28 id.	24
4.ª	Con vertedera de acero . . . . .	Dos burras	27 id.	29
	Arados tiro de horcate . . . . .	Un caballo	22 id.	Sin horcate . 30

Vista esta tarifa, espero de su amabilidad se servirá dar la mayor publicidad posible á este anuncio, por si alguno de sus relacionados ó labradores quisieran comprar dichos arados; en cuyo caso, tanto V. como aquéllos pueden, para los pedidos, dirigirse á los señores Erico y Garcia, Estafeta, 31, Pamplona y en Huesca al autor de ellos, D. Eusebio Palacin, calle de San Lorenzo, núm. 56.

Agricultores: No useis otros arados, si quereis tener limpios y exuberantes vuestros campos

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Pamplona, farmacia del Sr. MARQUINA, calle de Bolserías.—2 pesetas bote.

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

## LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excmo. Diputación de Navarra, además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales estan en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 36, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena.

## OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

**MI TESTAMENTO para sanos y enfermos**, por Mons. Sebastian Kneipp, version española por el Dr. D. Joaquin Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 28 grandes viñetas á dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afusiones y riegos. Se vende á seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

**Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas** por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don N. Neuens. Version española de Gustavo Gili y Roig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. En rústica 4 pesetas, en tela 5.

**El Consejero de las familias. Guia de sanos y enfermos**, por Monseñor Sebastian Kneipp, version castellana del Doctor D. Joaquin Collet y Gurgui. En 8.º, en tela 3'50 pesetas.

**Atlas de las plantas** usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Francisco G. Ayuso.—Edicion I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50.—Edicion II en cromotipia. Consta de 41 láminas más el texto. En rústica más económica en tela, pesetas 14.

**El Guaidado de los Niños.** Avisos y consejo para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

**Método de hidroterapia ó mi cura por el agua.** Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

**Cómo habeis de vivir.** Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

**Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp**, per N. Neuens, Parroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Roig. Precio, 3 pesetas. Se venden en la Administracion de este diario

## Copias oleográficas

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

**Sagrado Corazon de Jesús**, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

**Sagrado Corazon de María**, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

**Purísima Concepcion**, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

**La Sagrada Familia**, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas

**Jesús ante Pilatos** y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 10 pesetas.

**San Francisco de Asís**, tamaño 52 por 68 centímetros. 2,50 pesetas

**La Sagrada Familia**, igual tamaño y precio que San Francisco.

**La aparicion del Niño Jesus á San Antonio de Padua**, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

**San José**, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. También hay existencias de otra imágen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

## COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con Debe y Haber algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1'25, 2, 2'25, 3, 3'50, 4'50, 5'50 y 6'50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3'50 y 4'50 pesetas.